

**PROYECTO - SISTEMA UNASUR****MINUTA 2-2016**

<b>Lugar</b>	Área de recepción Edificio CENDITEL
<b>Fecha:</b>	16/2/16
<b>Hora de inicio:</b>	10:00 a.m
<b>Hora de finalización:</b>	11:00 a.m
<b>Asistentes:</b>	Cipriano Alvarado (CA), Nelevis Báez (NB) y Daisy Villasana (DV)
<b>Cara Visible:</b>	Nelevis Báez
<b>Agenda:</b>	Aproximación a un marco conceptual desde la revisión de los documentos: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Plan de acción del Consejo Suramericano de Economía y Finanzas.</li><li>2. Acta de la primera reunión del grupo de trabajo N° 3 sobre Comercio Intraregional.</li><li>3. Acta de la segunda reunión del grupo de trabajo N° 3 sobre Comercio Intraregional.</li><li>4. Declaración del Consejo Suramericano de Economía y Finanzas.</li><li>5. Puntos varios.</li></ol>
<b>Consideraciones generales:</b>	<p><b>1.- De la revisión del Plan de acción del Consejo Suramericano de Economía y Finanzas.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Destaca en el documento el planteamiento en torno a las asimetrías, observado por los miembros del equipo como punto relevante a ser incluido en el documento “propuesta de desarrollo”.</li><li>• Los tres objetivos específicos en torno a las acciones a desarrollar expuestos en el plan; de manera general, constituyen fundamentos para el documento y, en especial, el objetivo 3 en tanto que establece “Apoyar la promoción de procesos de integración regional, colaborando con la identificación de sectores productivos con potencialidad de complementación, en especial aquellos que incluyan pequeñas y medianas empresas...” en lo que representa la acción i) relativa a la colaboración con la identificación de los sectores productivos con potencialidad de avance en procesos de integración regional.</li></ul> <p><b>2.- De la revisión del Acta de la primera reunión del grupo de trabajo N° 3 sobre Comercio Intraregional.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se observa del informe de la reunión que la solicitud elevada ante la CEPAL del análisis de la disponibilidad de datos al nivel nacional, regional e internacional y de la calidad de los datos disponibles para bienes y servicios, prevé la dificultad de comparación y análisis de los datos recopilados por las naciones en diferentes formatos y clasificaciones, lo cual coloca en evidencia que las conclusiones que se presentan en torno a los datos no son del todo válidas.</li><li>• En cuanto a la calidad de los datos, la CEPAL califica a la base de datos COMTRADE como la de mayor nivel de confiabilidad debido a su</li></ul>

	<p>extensión. En cuanto a la exportación e importación de bienes, se manifestaron discrepancias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Llamó la atención la ausencia de sitios estadísticos especializados en servicios y, el análisis expuesto sobre las razones que justificarían dicha ausencia, las cuales se presentan como derivadas de marcos legales y metodologías inexistentes.</li> <li>• Se observa que en la reunión del grupo de trabajo; entre otras, se recomendó el “Fortalecimiento a nivel nacional de la producción y consolidación de datos” y, el comentario de la ALADI en torno al acceso limitado de las bases de datos a pesar de su carácter público. Por otra parte, se recomendó a la CEPAL el uso de bases de datos provenientes de aduanas. Se solicitó al organismo la ampliación de información sobre disponibilidad de datos a nivel nacional y la incorporación de datos relativos a la relación entre comercio y producción.</li> </ul> <p><b>3.- Acta de la segunda reunión del grupo de trabajo N° 3 sobre Comercio Intraregional.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En la segunda reunión la CEPAL presentó un estudio sobre “Participación en Cadenas de Valor, Empleo Exportador y Empresas Exportadoras en América Latina ” cuyo análisis toca elementos en torno a la influencia de la tecnología, el encadenamiento productivo y generación de empleos. Igualmente, presentó los resultados del “estudio sobre la identificación de listados de productos con potencial de comercio a nivel regional en UNASUR”.</li> <li>• El grupo de trabajo N° 3 decidió solicitar a cada país la identificación de puntos focales a efectos del suministro a la CEPAL de la información necesaria al estudio.</li> </ul> <p><b>4.- Declaración del Consejo Suramericano de Economía y Finanzas.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Destaca del documento la “...determinación de construir un espacio regional integrado que permita hacer frente a los desafíos de la economía global”.</li> <li>• Acuerda una solicitud de apoyo económico por parte del Fondo de Iniciativas Comunes de UNASUR, para solventar la elaboración del proyecto de estudio por parte de la CEPAL, sobre "Cadenas de Valor y Complementación Productiva en los Países de UNASUR", con el objetivo "Profundizar el análisis de las relaciones productivas y comerciales entre los países de la UNASUR, con el fin de identificar las complementariedades existentes y promover el desarrollo de cadenas de valor intrarregionales".</li> </ul> <p><b>5.- Puntos varios.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>CA</b> informó sobre la revisión de una entrevista al ex vicescanciller de Ecuador, Kintto Lucas, de la cual se podrían tomar elementos para la elaboración del documento que ocupa al equipo en esta etapa de la planificación.</li> <li>• <b>DV</b> informó sobre la búsqueda infructuosa de la exposición de motivos del Tratado; sin embargo, considera que en los documentos revisados existen suficientes elementos para aportar al documento.</li> </ul>
<b>Conclusiones:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se observa que si bien es cierto la justificación del estudio emprendido por la CEPAL se encuentra en “...un mejor diseño de las políticas públicas y el</li> </ul>

	<p>fortalecimiento de las capacidades productivas dentro la región”, no es menos cierto que en la primera reunión del grupo N° 3 se destacó una inquietud por parte de algunos países en torno a la medición de las capacidades productivas. Se visualizó en la primera reunión la necesidad de generación de un “...sistema estadístico que contribuya a la capacidad productiva de los países”.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De la segunda reunión del grupo N° 3 y el informe presentado por la CEPAL, se observa la propuesta de coordinación entre las políticas comerciales y de desarrollo productivo en la región.</li> <li>• Otro elemento a considerar es la recomendación de concentración de esfuerzos en “... temas de acumulación de origen, infraestructura, apoyo a las exportaciones e internacionalización de PyMEs”.</li> <li>• La utilización de datos para la identificación de prioridades de financiación del comercio intraregional y el desarrollo de la capacidad productiva.</li> <li>• La UNASUR continúa requiriendo a la CEPAL la información.</li> </ul>
<b>Acuerdos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información contenida en el acta de la primera reunión del grupo N° 3, en torno a la caracterización, avances y desafíos del comercio intraregional de la UNASUR, será objeto de revisión por los miembros del equipo con la finalidad de evaluar los elementos fundamentales del documento.</li> <li>• Cada miembro del equipo elaborará puntos, desde los documentos analizados y otros pertinentes, para la discusión e incorporación en la propuesta que se comenzará a redactar en la próxima reunión.</li> </ul>
<b>Próxima reunión:</b>	Los miembros asistentes acordaron realizar la próxima reunión el día martes 23 de febrero, a las diez de la mañana con el objeto de iniciar la sistematización de la propuesta. A tales fines, se solicitará a la Unidad de Servicios Generales la dotación del equipo que se requerirá.

**Responsable minuta**  
**Daisy Villasana Rodríguez**